

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. _____ de 2008

00000284 28 MAYO 2008

“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2008”

El Director General de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, C.R.A. En ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993, y en especial las otorgadas en el Acuerdo No. 001 del 8 de abril de 2008 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. 009 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Directivo, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la C.R.A., Vigencia 2008, en la suma de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L. (\$32.672.296.792.00).

Que le Consejo Directivo de la CRA, mediante el Acuerdo No. 001 del 8 de abril de 2008, le otorgo facultades al Director General para realizar las modificaciones necesarias, al Presupuesto de Rentas y Gastos Vigencia 2008, con el propósito de hacer los ajustes necesario al PAT 2007-2009.

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, las modificaciones presupuestales corresponden a los eventos que puedan sucitarce al presupuesto mediante reducciones, adiciones, aplazamientos y traslados de los ingresos y gastos de los recursos propios.

Que según análisis realizado en la entidad, se requiere realizar traslados presupuestales en algunos rubros, con el propósito de dar cumplimiento a las necesidades de requerimiento inmediato por parte de la Corporación.

En merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Inversión en la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$198.736.855), según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	P. Inicial	CONTRACREDITO	P. Final
DESAFIO 4: PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR FORESTAL	3.325.390.400	100.000.000	3.225.390.400
<i>Desarrollo Forestal Para Fines De Aprovechamiento, Restauración Y Recuperación</i>	3.325.390.400	100.000.000	3.225.390.400
6. Creación de un centro de investigación y transferencia de tecnología en el vivero Armando Durán Gneco (Conif)	100.000.000	100.000.000	0
DESAFIO: 5 PROMOVER PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIBLES	570.000.000	14.000.000	660.600.000
<i>Consolidación De Tecnologías Más Limpias Y Mercados Verdes Como Estrategia Para La Conservación De Recursos</i>	200.000.000	14.000.000	186.000.000
1- Fortalecimiento del observatorio de calidad ambiental para el diagnóstico y valoración a sectores productivos y fuentes móviles que generan impacto negativo al medio ambiente (aire, agua, suelo)	200.000.000	14.000.000	186.000.000
DESAFIO: 6 OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN	635.600.000	40.000.000	595.600.000
<i>Fortalecimiento Institucional De La Cra. Y El Sina En La Región</i>	635.600.000	40.000.000	595.600.000
9. Defensa de Intereses Corporativos	150.000.000	20.000.000	130.000.000
10. Adecuación sede propia	90.000.000	10.000.000	80.000.000
12. Capacitación Técnica y ambiental a las Comunidades Indígenas.	30.000.000	10.000.000	20.000.000

pat

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. _____ de 2008

00000284

28 MAYO 2008

“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2008”

OTRAS INVERSIONES	13.272.164.881	44.736.855	13.307.564.881
Sentencias Y Conciliaciones	250.000.000	20.000.000	230.000.000
Pagos Pasivos Exigibles	500.000.000	24.736.855	475.263.145
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	29.803.468.851	198.736.855	29.803.468.851

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Inversiones en la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$198.736.855), según el siguiente detalle

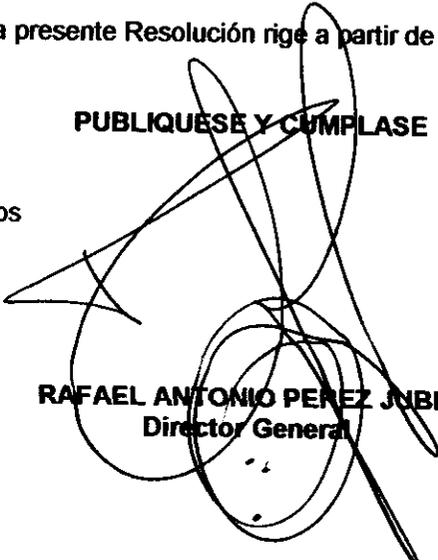
DESCRIPCION	P. Inicial	CREDITO	P.Final
DESAFIO 1.- UN MEJOR AMBIENTE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	10.656.880.000	14.000.000	10.670.880.000
<i>Equipamiento Y Espacio Urbano</i>	<i>592.000.000</i>	<i>14.000.000</i>	<i>606.000.000</i>
1. Control y seguimiento ambiental de los Mataderos y cementerios; preservación de las zonas verdes de las áreas urbanas y rurales, y obras para la recuperación del espacio urbano y para el control de inundaciones.	592.000.000	14.000.000	606.000.000
DESAFIO: 5 PROMOVER PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIBLES	570.000.000	104.600.000	660.600.000
<i>Mercados Verdes</i>	<i>370.000.000</i>	<i>104.600.000</i>	<i>474.600.000</i>
6. Promoción y aprovechamiento de la agricultura más limpia, con procesos integrales de recuperación de suelos	300.000.000	104.600.000	404.600.000
OTRAS INVERSIONES	13.272.164.881	80.136.855	13.307.564.881
Fondo Departamental de Inversión en descontaminación	2.999.194.365	80.136.855	3.079.331.220
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	29.803.468.851	198.736.855	29.803.468.851

ARTICULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


RAFAEL ANTONIO PEREZ JNBIZ
 Director General

Proyecto: Yazmín G.